## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

ESTADO Nº 071

Fecha: 18/08/2020

Página: 1

Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción de Actuación	Fecha de Auto
				Actuacion	
17001333900620180024900	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	GODOFREDO BETANCOURT Y OTROS	} AQUAMANÁ E.S.P. Y OTRO	CONCEDE TÉRMINO	14/08/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL C.P.AC.A SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ESTADO ELECTRÓNICO DE LAS ANTERIORES DECISIONES. SIENDO EL 18/08/2020 A LAS 8 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6: 00 PM

SIMÓN MATEO ARIAS RUIZ

Secretario